



**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
SOUTHWEST CORP S.A.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

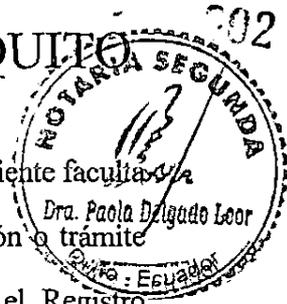
**DI: 2, COPIAS**

**ESCRITURA NÚMERO:**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SOUTHWEST CORP S.A., tal como se desprende del documento que se agrega como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de la escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas o temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que se me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: “ En el protocolo de

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS celebrada de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura: **UNO)** La compañía SOUTHWEST CORP S.A. representada por la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en Quito, el veinte y nueve de agosto del año dos mil dieciséis. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **UNO).** La compañía SOUTHWEST CORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el doctor Roberto Dueñas el veinte y tres de junio del año dos mil ocho y debidamente registrada en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de julio del año dos mil ocho. **DOS)** La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, reunida en Quito el día 29 de agosto del dos mil dieciseis, resolvió aprobar y autorizar a la Gerente General de la compañía la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes a que otorgue la presente escritura de reforma de estatutos al margen de lo aprobado en dicha junta. **TERCERA.-REFORMA DE ESTATUTOS:** En virtud de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada en la cláusula segunda numeral dos del presente documento, se resolvió realizar los siguientes ajustes a los Estatutos de la compañía.: **UNO)** Reformar el **ARTÍCULO QUINTO** ” de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera: **“ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL :** El objeto social de la compañía comprenderá el siguiente objeto social: (a) La compra y venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como los son: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.(b) Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por un contrato.(c) Administración de bienes inmuebles a cambio de una

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

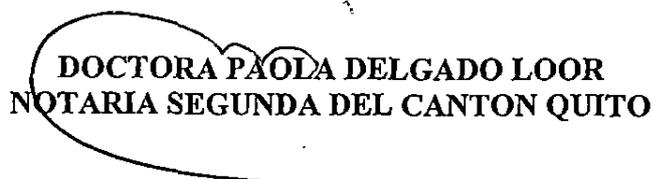


retribución o por un contrato." CUARTA.- AUTORIZACIÓN El compareciente faculta al ab. José Elías Gallegos Nader, para que realice a su nombre cuanta gestión fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado José Elías Gallegos Nader, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil catorce guión cuatrocientos sesenta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estas se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-



VERÓNICA LETÍCIA VACA FUENTES

C.C 1001705886

  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SOUTHWEST CORP. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de agosto de 2016, siendo las 10h00, en la Av. Naciones Unidas y Av. 6 de Diciembre, Centro Comercial Quicentro Shopping, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía Southwest Corp. S.A., se reúnen sus accionistas, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Michel Deller, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Verónica Vaca, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se tome en cuenta los poderes que presenta el representante de las compañías accionistas y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	MICHEL DELLER KLEIN	99,875.00
LAUREN SHAPIRO	VERÓNICA VACA	125.00
Total		100,000.00

Estando presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.

La Junta aprueba la propuesta del Presidente y acuerda tratar el orden del día el indicado.

1. CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra la Gerente General, quien manifiesta ante la Junta la necesidad de reformar los estatutos, en específico la cláusula cuarta, vigésima y vigésima tercera, por lo que propone y mociona ante la Junta las siguientes reformas:

- (i) Reformar el ARTÍCULO QUINTO " de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera:



“ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL : El objeto social de la compañía comprenderá el siguiente objeto social:

- a. La compra y venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como son: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.
- b. Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por un contrato.
- c. Administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por un contrato.”

La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza a la Gerente General de la compañía a que realice todo acto, suscriba todo documento; dentro de los cuales está el otorgamiento de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la compañía, que le permita realizar todos los trámites y gestiones necesarias hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta respectiva.

Se reinstala la Junta. Secretaría procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores accionistas.

**Verónica Vaca**  
En representación de  
**LAUREN SHAPIRO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**Michel Deller Klein**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.**  
**ACCIONISTA**

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acta seguíto devolví al interesado.  
Quito, a 20 Septiembre 2016

**Dra. Paula Delgado Loor**  
**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

Quito, 24 de abril de 2015

Señor:

**VERONICA LETICIA VACA FUENTES**

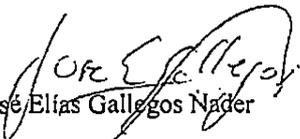
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOUTHWEST CORP S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL, para el período de TRES años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura pública de Constitución otorgada el 23 de junio de 2008 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr Roberto Dueñas Mera y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de Julio del 2008.

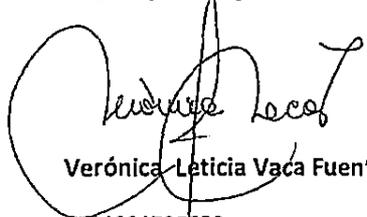
Atentamente,



José Elías Gallegos Nader

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de SOUTHWEST CORP S.A., para el cual he sido elegido para un período de TRES años.- Quito 24 de abril de 2015.



Verónica Leticia Vaca Fuentes  
CC.1001705886

TRÁMITE NÚMERO: 32958



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22841
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7865
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOUTHWEST CORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA FUENTES VERONICA LETICIA
IDENTIFICACIÓN	1001705886
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2246 DEL:09/07/2008.- NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL:23/06/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (BELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56,78 Y GASPAR DE VILLAROEI

ro de Datos Públicos  
Canton Quito

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a .....30 Septiembre 2016.....

Dra. Paola Delgado Lóor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

*[Handwritten signature and initials]*

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792144930001  
RAZON SOCIAL: SOUTHWEST CORP S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: SOUTHWEST CORP S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VACA FUENTES VERONICA LETICIA  
CONTADOR: CANO SANCHEZ MONICA LUCIA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	09/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	23/07/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/04/2012

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS EN ESTADO NATURAL.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022464512

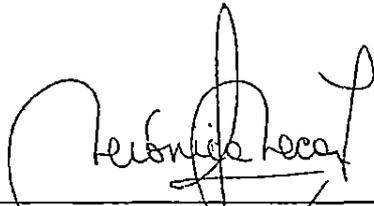
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

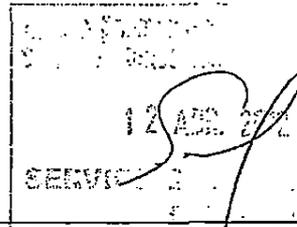
- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLSF011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 12/04/2012 11:22:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792144930001  
RAZON SOCIAL: SOUTHWEST CORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/07/2008  
NOMBRE COMERCIAL: SOUTHWEST CORP S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS EN ESTADO NATURAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

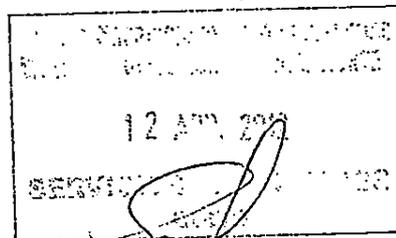
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 4 Telefono Trabajo: 022464512

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a 30 Septiembre 2016

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLSF011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 12/04/2012 11:22:29



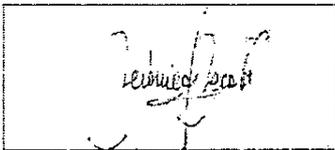
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001705886  
 Nombres del ciudadano: VACA FUENTES VERONICA LETICIA  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO  
 Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1973  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado Civil: DIVORCIADO  
 Cónyuge: -----  
 Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1992  
 Nombres del padre: VACA GUILLERMO EVARISTO  
 Nombres de la madre: FUENTES SUSANA GUADALUPE  
 Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES;  
Date: 2016.09.30 14:09:29 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e2d115917fdb4d9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION



CELEBRADA DE: N. 100170588-6  
 CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: VACA FUENTES VERONICA LETICIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA IBARRA SAGRARIO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-01  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 CARLOS IVAN FLORES BAEZ



INSTRUCCION: SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VACA GUILLERMO EVARISTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FUENTES SUSANA GUADALUPE  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2015-10-30  
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-30




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION



094  
 094-0109  
 1001705886  
 VACA FUENTES VERONICA LETICIA  
 QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a 30 Septiembre 2015

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOUTHWEST CORP S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de septiembre del año dos mil dieciséis.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



*Paola Delgado Loor*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

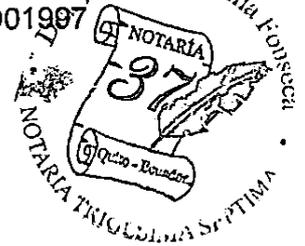


Factura: 002-002-000045464



20161701037001997

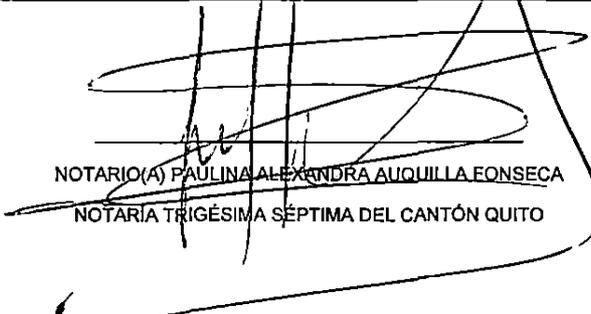
NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037001997



MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	28915

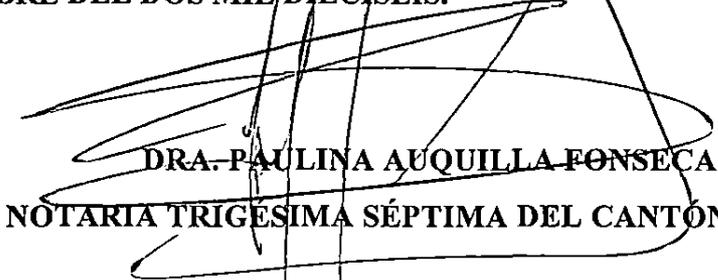
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VACA FUENTES VERÓNICA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001705886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05047

  
 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**RAZÓN:** Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOUTHWEST CORP S.A., celebrada el 23 de junio del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOUTHWEST CORP S.A., celebrada el 30 de septiembre del 2016, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Door.- Quito, a **QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

  
**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**  
**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.**



**TRÁMITE NÚMERO: 79357**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	57956
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	30/12/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	5664
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/09/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SOUTHWEST CORP S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2246 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE JULIO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



CANTÓN QUITO